

División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (PTORH)

Convocatoria Electoral 2019

ELECCIONES 2 de abril de 2019

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos* (PTORH), reunido el Comité Electoral en Madrid, en la Sede del Consejo General de la Psicología, con fecha 21 de febrero de 2019, ha acordado proclamar *provisionalmente*, por reunir los requisitos y haber presentado en tiempo y forma su candidatura, las siguientes personas:

Proclamación Candidaturas válidamente presentadas

Doña María Isabel Aranda García, Número de Colegiación M-13497

Doña Marta Gómez Montero, Número de Colegiación G-05378

Doña M^a Pilar del Pueblo López, Número de Colegiación CV03467

Don Francisco-Solano Romero González, Número de Colegiación C-04985

Reclamación contra la Proclamación Provisional de Candidaturas

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos* (PTORH) (*Norma Cuarta, Apartado 2*) "*Las posibles reclamaciones a la lista provisional de candidatos habrán de presentarse ante el Comité Electoral del Consejo General de la Psicología dentro de los tres días siguientes a la proclamación*".

Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de tres días.

Fecha límite de presentación de reclamaciones 26 de febrero de 2019.

Fecha límite de resolución de las reclamaciones 1 de marzo de 2019.

Madrid, 21 de febrero de 2019.

Por el Comité Electoral

Francisco J. Sánchez Eizaguirre
José Luis Domínguez Rey
Manuel Vilches Nieto